

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 20 de septiembre de 1975

Número 36

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 10, 11 y 12 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

#### CONSIDERANDO

I.—Que la población actual del Distrito Judicial de TOLUCA es de 523.904 habitantes, mostrando un crecimiento demográfico ascendente;

II.—Que las operaciones comerciales y crediticias del Municipio de TOLUCA, también representan un incremento notable, que hace insuficiente el número de Notarías existentes en el mismo, para la expedita atención de las mismas;

III.—Que se pidió la opinión del Consejo de Notarios al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la citada Ley Notarial;

IV.—Que la C. Licenciada en Derecho MARIA TERESA LIRA MORA, solicitó ser nombrada Notario Titular y acreditó llenar los requisitos de Ley para ese cargo, según consta en el expediente Número 255/178-10 de la Dirección de Gobernación; y

V.—Que aún no está en vigor el Reglamento de la Ley del Notariado que establece los términos en que debe sustentarse el examen de oposición para ser Notario:

Ha tenido a bien dictar el siguiente

#### ACUERDO :

PRIMERO.—Se crea para el Distrito Judicial de TOLUCA la Notaría Pública Número 10 Diez, que tendrá su residencia en TOLUCA.

SEGUNDO.—Se nombra Notario Titular de la misma a la C. Lic. MARIA TERESA LIRA MORA.

TERCERO.—Notifíquese a la interesada para los efectos del artículo 16 de la vigente Ley Orgánica del Notariado y publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

#### SUMARIO :

##### SECCION TERCERA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### ACUERDOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:

Se concede Licencia para separarse de la función notarial al Lic. Leonardo Sánchez Beristain y se designa Notario suplente de la Notaría Pública Número 24 a la Lic. Pura Leal De la Garza.

Se crea para el Distrito Judicial de Toluca, Méx., la Notaría Pública Número 10, con residencia en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., y se nombra Notario Titular a la Lic. María Teresa Lira Mora.

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en uso de las facultades que le confieren los artículos 88 Fracción XIV y 218 de la Constitución Política Local y 5, 10, 11, 12, 27, 28 y 29 de la vigente Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, y

**CONSIDERANDO:**

I.—Que de acuerdo con el escrito de fecha 4 de septiembre de 1975 el C. Lic. Leonardo Sánchez Beristain Notario Público Núm. 24 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en el sentido de que solicita licencia por treinta días, por desempeñar en este momento una comisión del Presidente de la República y ordenada por el Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

II.—Que el Ejecutivo del Estado considera que el señor Lic. Leonardo Sánchez Beristain en su solicitud se avoca a derecho y por lo tanto, considera la licencia a dicho Funcionario por el término de treinta días que dure en su encargo en dicha comisión.

III.—Que el Ejecutivo del Estado designa como Suplente a la C. Lic. PURA LEAL DE LA GARZA, Notaria Pública Número 23 del mismo Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Ha tenido a bien dictar el siguiente

**ACUERDO:**

PRIMERO.—El Ejecutivo del Estado concede licencia para separarse de la función Notarial por el término de treinta días que dure su encargo o comisión por la Presidencia de la República al señor Lic. Leonardo Sánchez Beristain.

SEGUNDO.—Se designa como Notario Suplente de esta Notaría a la C. Lic. Pura Leal De la Garza, Notaria Pública Número 23 del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec, México.

TERCERO.—Notifíquese a los interesados para los efectos del Artículo 28 y 31 de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México, publíquese el presente por una vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Profr. **CARLOS HANK GONZALEZ.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. **IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

AGUSTIN LOPEZ GALAN, promueve Información Ad Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado "ZACATLALTENCO" ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 224.14 Mts. con Barranca y Alfonso López SUR: 200.50 Mts. con J. Jesús Ponce de León; ORIENTE: 200.00 Mts. con Lorenzo Pérez Carmona; PONIENTE: 182.10 Mts. con J. Jesús Ponce de León.

Publíquese por tres veces de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2680.—16, 20 y 23 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

ALFONSO LOPEZ HERNANDEZ promueve Información Ad Perpetuum sobre un terreno de labor denominado "ENCISO GRANDE" ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 330.05 Mts. con río Tlalpanzínago; SUR: 180.82 Mts. con Lorenzo Pérez y Agustín López Galán; ORIENTE: 164.00 Mts. con Alfonso López Galán; PONIENTE: 168.00 Mts. con J. Jesús Ponce de León.

Publíquese por tres veces de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero.—Chalco, Méx., a 12 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2681.—16, 20 y 23 sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TIALNEPANTLA**

**EDICTO**

SR. RAUL ESPINOZA ISLAS

EL SR. FORTINIO MARQUEZ GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GUARDADO DE MARQUEZ, promuevan en el expediente 797/75 Tercera Secretaría, demanda de usted la liberación del inmueble número cuarenta, manzana IV Colonia Manuel Avila Camacho, del Municipio de Naucalán, Estado de México; por desaparecer su familia se ordenó publicar edictos por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Auzora, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, señalándose para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación o para producir su contestación, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado al juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de éste Juzgado, quedando las copias de la demanda en la secretaría del mismo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdo, Lic. Rogelio Olivares Campirán.—Rúbrica.

2685.—20, 30 sept. y 9 oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

ELIZABETH RIVERA DE TIRADO, promueve Información de Dominio de un terreno y casa en el construido, ubicada en la calle de Hidalgo No. 2-B de Santa Ana Tlalquilán, NORTE: 19.65 mts. calle de Hidalgo, SUR: 12.55 mts. con el Arroyo de la Infancia, ORIENTE: 65.00 mts. Alicia Rivera, PONIENTE: 60.10 mts. Ma. Félix Rivera de Romero.—Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2688.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En los autos del juicio Ordinario Civil, promovido por ALBA VDA. DE TURNBULL AURORA SU SUCESION, en contra de MANUEL DAVILA LOPEZ, ELEUTERIO DAVILA SANCHEZ y BEATRIZ ROMO AGUILAR DE DAVILA, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla Estado de México, señaló las DOCE HORAS del día TRES DE OCTUBRE DE 1975, para que tenga lugar el remate en Primera Almoneda del predio urbano descrito como casa marcada con el número diez, de la calle de Mina Colonia Loma Azul y terreno en el cual está construida, que es el de común repartimiento denominado "DOGORA", o lo que cincuenta y seis, con una superficie de ochocientos treinta y dos metros cuadrados, con las colindancias siguientes: AL NORTE, en diez metros con camino público; al SUR en seis con Fraccionamiento Lomas de Atenco; al ORIENTE en veintinueve metros con Joaquín Torres; al Poniente en veintinueve metros con el Sr. Erasmo Romero Cruz; y al poniente en veintinueve metros con Joaquín Torres.

Inmueble ubicado en el Pueblo de San Andrés Atenco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

Sirve de base la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, precio convenido por las partes y es postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Se convocan postores.—Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno y el periódico Avance.—El C. Segundo Sra. de Acuerdos, Lic. Cesar Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2686.—20 y 30 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JULIO LOPEZ LOPEZ, ha promovido INFORMACION AD—PERPETUAM, Exp. núm. 1508/75, respecto del predio ubicado en el núm. 16 de las calles de Cuauhtemoc, en Santa Clara, Estado de México, que mide y linderos: NORTE: Dos tramos, de 9.00 mts., con María de la Luz Pérez y 60.32 mts., con Jesús García; SUR: Dos tramos, en 68.50 mts., con Juan Montijo y 19.50 mts., con la Suc. de Rosendo Ayala; ORIENTE: Dos tramos, 3.50 mts., con María de la Luz Pérez y 40.50 mts., con calle Cuauhtemoc; PONIENTE: Dos tramos 3.00 mts., con la Suc. de Rosendo Ayala y 37.42 mts., con María Elena Rodríguez, con una superficie total de 3,500.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "AVANCE" que se cañan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fé.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2687.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ELEAZAR RIVERA MARTINEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1328/975, del terreno con casa ubicada en la calle de Juárez No. 15 de Santa Ana Tlapatlilán, perteneciente a este Distrito; AL NORTE 11.25 mts. con calle de Hidalgo; AL SUR, 25.00 mts. con el Atrio de la Iglesia del pueblo; AL ORIENTE, 67.25 mts. con calle de Juárez; y AL PONIENTE, 62.25 mts. con Isaac Rivera Martínez con una superficie de 1173.27 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1975.—Doy fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2689.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

JOSE CONTRERAS LOYOLA, promueve diligencias información dominio para justificar propiedad y posesión terreno "La Capilla" ubicado La Guadalupeana este Municipio, con superficie 0.81-14. Has., lindando: Norte, José Contreras y Andrés Rebollo; Sur, Nemesio Moreno y Camino Mercado; Oriente, Campo Deportivo; Poniente, Piedad Contreras.—Para publicarse periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., 10 de septiembre de 1975. Doy fé. El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2690.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

ARISTEO, FRANCISCO y ANTONIO SALGADO GONZALEZ, promueven diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión de los siguientes bienes: Aristeo Salgado González, una casa ubicada calle sin nombre esta villa, ocupa construido 97 m2., y terreno 216'20. m2., lindando: Norte, calle sin nombre; Sur Francisco Salgado; Oriente, Carlos Reyes; Poniente, Antonio Salgado.—Francisco Salgado González, casa número 23 calle Riva Palacio esta Villa, ocupa construido 33 m2., y terreno está construido 253 m2., linda: Norte, Antonio Aristeo Salgado; Sur, Trinidad Basurto; Oriente, Carlos Reyes; Poniente calle Riva Palacio.—Antonio Salgado González, casa número 21 calle Riva Palacio—esta Villa, ocupa construido 88 m2., y terreno está construido 216'20. m2., linda: Norte, calle sin nombre; Sur, Francisco Salgado; Oriente, Aristeo Salgado; Poniente, calle Riva Palacio. Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., 10 de septiembre de 1975.—Doy fé.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2691.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

SAMUEL AGUILAR CAMACHO, promueve diligencias información dominio para justificar posesión y posesión de un terreno con Sup. de 444 m2., ubicado Barrio San Pedro este Municipio, en el que está una construcción de 119'97. m2., lindando: Norte, Juana Pérez; Sur, camino a Boximé; Oriente, Jorge Mateos; Poniente, Víctor Torres.—Para publicarse en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse Toluca, expido presente en Ixtlahuaca, Méx., 10 de septiembre de 1975.—Doy fé.—El Secretario, Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2692.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. GUILLERMINA GRANADOS DE ZARCO.

PRESENTE.

En el expediente número 820/975, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por el Sr. Nicolás Zarco Reyes en contra de Guillermina Granados de Zarco, por la causal de Abandono de domicilio conyugal, el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2693.—20, 30 sept. y 9 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. MARGARITA HERMIDA SANTIAGO.

PRESENTE.

En el expediente número 1188/975, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por Hugo Vianah Uscanga en contra de Margarita Hermida Santiago, por la causal de Abandono de domicilio conyugal, el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicaran por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación.—Toluca, Méx., a doce de septiembre de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2694.—20, 30 sept. y 9 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

GREGORIA BALLESTEROS RUIZ, promueve Información de Dominio, justificar propiedad de predio ubicado en San Pedro Tultepec, México mide y lindar: NORTE 11.00 Mts. con Avenida Vazco de Quiroga; SUR 11.00 Metros con David Ballesteros; ORIENTE 11.00 Metros con Petra Ballesteros; PONIENTE 11.00 con José Ballesteros.

Para su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y "HERALDO de TOLUCA, por tres veces de tres en tres días se expide en Lerma de Villada, México a ocho de Septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2695.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SAMUEL JIMENEZ MEJIA, promueve Información de Dominio, acreditar propiedad terreno con casucha, ubicado San Pedro Tultepec, Lerma México; mide: NORTE: 5.54 y 5.36 Metros, con Edwíges Suárez y Refugio Jiménez; SUR: 10.58 Metros con Avenida Vazco de Quiroga; ORIENTE: 17.55 y 7.65 Metros, Refugio Jimenez y Colección PONIENTE: 24.64 Metros con Luciano Jiménez.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y Herald de Toluca, expido en Lerma, México a 8 de Julio de 1975.—C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2696.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

PETRA BALLESTEROS RUIZ, promueve Información de Dominio, justificar propiedad de predio ubicado en San Pedro Tultepec, México mide y lindar: NORTE 11.00 Metros con Avenida Vazco de Quiroga; SUR 11.00 Metros con David Ballesteros; ORIENTE 11.00 Metros con Serapio Ballesteros; PONIENTE 11.00 Metros con Gregoria Ballesteros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y Herald de Toluca, México, se expide en Lerma de Villada, México a ocho de Septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2697.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

AURELIO PALACIOS HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la propiedad de UN TERRENO CON CASA, ubicado en STA. MA. TETITLA, VILLA CUAUHEMOC, MEXICO; siguientes medidas y colindancias: Norte.—54.00 mts., con Roberto Peñaloza. (sucesión). Sur.—54.00 mts., con campo deportivo. Oriente.—45.60 mts., con caño regador. Poniente 45.60 mts., con Vicente González. (antes Manuel Peñaloza). Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derechos pase a deducirlos al Juzgado, expido el presente en Lerma, México, a 17 Sep. de 1975.—E. C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

9699.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

CARLOS MARTINEZ SANCHEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble que dice tener respecto predio ubicado en San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias Al Norte 112.00 Mts. con Camino Real, al Sur: 112.00 Mts. con José Valdez. Al Oriente 164.00 Mts. con Ignacio Sánchez, Al Poniente 164.00 Mts. con Jose Valdez. C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos en periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos deduzcan ante este Juzgado. Dado en el Oro México a 11 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2699-1.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

MARIO MARTINEZ GRANADOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble ubicado localidad San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE:—56.05 Mts. con Genaro Alcantara, SUR:—53.10 Mts. con Juan Martinez Leon. ORIENTE: 89.20 Mts. con Gregorio Martinez Granados, PONIENTE:—89.20 Mts. con Ruben Saldivar. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, Méx., personas creanse con derechos acusa deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro Méx., a 11 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2699-2.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

GREGORIO MARTINEZ GRANADOS, promueve Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un predio ubicado en la localidad de San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito con las medidas y colindancias siguientes: NORTE:—56.05 con Genaro Alcantara. SUR:—53.10 Mts. Juan Martinez Leon, ORIENTE:— 89.20 Mts., con Juan Saldivar, PONIENTE:— 89.20 Mts. con Mario Martinez Granados. C. Juez ordena publicidad en los Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, Méx., personas creanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1975, mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sanchez.—Rúbrica.

2699-3.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JUAN SALDIVAR GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble que dice tener ubicado en la localidad de San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito con las medidas y colindancias siguientes:— NORTE:— 101.00 Mts., con Simona Quintana SUR:— 90.00 Mts., con Jose Saldivar; ORIENTE:—752.50 Mts. con Francisco Saldivar PONIENTE:—800.00 Mts. con Carmen Saldivar. C. Juez ordena amplia publicidad en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca Méx., personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 11 de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2699-4.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

JULIO FUENTES SALDIVAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un predio ubicado en la localidad de San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes:— NORTE:—60.00 Mts. con Sabino Camacho, SUR:—58.00 Mts. con J. Concepción Martínez, ORIENTE:— 110.00 Mts., con Jose Martinez. PONIENTE:— 109.50 Mts., con Simon Alcantara. C. Juez ordena publicidad periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, Méx., personas creanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1975.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2699-5.—20, 25 y 27 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

CANDIDO SALDIVAR ORTEGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble que dice tener ubicado en la localidad de San Jose Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE:—111.20 Mts., con Luis Trejo, SUR:— 96.00 Mts., con Narciso Trejo, ORIENTE:— 139.60 Mts., con Odilon Alcantara. PONIENTE:— 64 y 78 Mts., con Ascención Valdez. C. Juez Ordena publicidad en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambos Toluca, Méx., personas creanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2699-6.—20, 25 y 27 sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# CONSTRUCTORA EDOMEX, S. A.

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1975

## CAPITAL

## ACTIVO

Activo que se transfiere al Gobierno del Estado de México con motivo de la liquidación de la Constructora Edomex, S. A.

Efectivo 141,375.81  
 Cuentas por cobrar 91'115,019.51  
 Construcciones en proceso 3'773,987.46  
 Inversiones y Depósitos 7'281,144.10  
 Almacén 1'891,835.69  
 Activo Fijo Neto 17'597,137.40

Capital Social 24'000,000.00  
 Reserva Legal 796,044.95  
 Superávit por retiro de Activo Fijo 8'199,777.91  
 Resultado Ejercicios anteriores (2'083,586.33)  
 Resultado del Ejercicio (1'668,426.57)

29'243,809.96

Menos:  
 Obligaciones que se transfieren al Gobierno del Estado de México con motivo de la liquidación de la Constructora Edomex, S. A.

92'556,690.01

SALDO NETO EN CUENTA CORRIENTE

\$ 29'243,809.96

SUMA EL CAPITAL

\$ 29'243,809.96

Se publica este Balance de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles haciéndose constar que por cada Acción de \$10,000.00 se reintegran \$12,184.92 a los Accionistas.

Ing. Francisco J. Rosenzweig Hernández.—Rúbrica.  
 Liquidador.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 4**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que por escritura número 41904 de fecha diez de julio del año en curso otorgada ante el suscrito, la señora SARA RUBIO MORALES VIUDA DE FERREYRA y sus hijos CRUZ GUILLERMO Y ROSA MARIA FERREYRA RUBIO, reconocieron sus derechos hereditarios de la herencia del señor LAUREANO FERREYRA HERNANDEZ, repudiando los señores CRUZ GUILLERMO FERREYRA RUBIO en favor de su madre la señora SARA RUBIO MORALES VIUDA DE FERREYRA, los derechos que les corresponden en la citada sucesión, manifestando que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 8 de Septiembre de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO No. 4.  
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.  
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Diario "EL UNIVERSAL" y en "LA GACETA DEL GOBIERNO".

2641.—13 y 20 sept.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 4**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que por escritura número 41992 de fecha cinco de agosto del año en curso, otorgada ante el suscrito, se radicó la Testamentaria a bienes del señor DON FRANCISCO ARIAS FERNANDEZ; y la señora MARIA DEL PILAR PANDAL ORDOÑEZ VIUDA DE ARIAS acepta la herencia de la citada sucesión como Única y Universal Heredera instituida en el Testamento, y declara que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 8 de Septiembre de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO No. 4.  
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.  
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Diario "EL UNIVERSAL" y en "LA GACETA DEL GOBIERNO".

2642.—13 y 20 sept.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 4**

TOLUCA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo mandado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, por la presente hago saber: Que por escritura número 41963 de fecha veintiocho de julio del año en curso otorgada ante el suscrito, se radicó la Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA CONCEPCION LAGUNAS JAIME; y el señor JOSE GONZALEZ GARDUÑO ACEPTA la herencia de la citada sucesión como Única y Universal Heredera instituido en el Testamento y declara que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 8 de Septiembre de 1975.

EL NOTARIO PUBLICO No. 4.  
LIC. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.  
(Rúbrica).

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Diario "EL UNIVERSAL" y en "LA GACETA DEL GOBIERNO".

2643.—13 y 20 sept.

**CAMPOS HERMANOS, S. A.****CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en Sesión celebrada el día 26 de agosto de 1975, se convoca a los señores accionistas de Campos Hermanos, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 30 de septiembre en curso, a las 16 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Agustín Melgar 23, Colonia Industrial Niños Héroes, Tlanepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Asamblea;
- II. Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio que concluyó el día 30 de junio de 1975;
- III. Presentación, discusión y, en su caso aprobación del balance y estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el día 30 de junio de 1975, previo informe del Comisario;
- IV. Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio que concluyó el día 30 de junio de 1975;
- V. Designación de Consejeros Propietarios y Suplentes para el ejercicio 1975-1976, y determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación de Comisarios Propietarios y Suplentes para el ejercicio 1975-1976, y determinación de sus emolumentos.
- VII. Asuntos relacionados con lo anterior.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones a más tardar un día antes de la celebración de la misma, en las oficinas de la sociedad, recibiendo a cambio la Tarjeta de Admisión correspondiente.

Tlanepantla, Estado de México a 12 de septiembre de 1975.

Lic. Manuel García Barragán M.—Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

2698.—20 sept.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ G. CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección  
a la Infancia del Estado de México, situados en el  
Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.